# 01 Alternativas de Vida y Economía para **Comunalizar el poder**

En el contexto continental, Venezuela parece ser epicentro de grandes batallas entre poderes fácticos que disputan territorios, recursos y sentidos de vida. Por ello consideramos pertinente construir otras narrativas que hablen del país profundo, del tejido (in)visible y enraizado, de vivencias colectivas situadas que encarnan cotidianamente el horizonte del proyecto del socialismo comunal. Estas narrativas hablan -también- de tensiones y desafíos, así como de las relaciones, alianzas y disputas que se dan con el Estado burocrático y el mercado para el despliegue de la potencia contenida en la articulación organizada de estos territorios.

¿Para qué cartografiar experiencias comunales venezolanas en sus sentidos políticos y económicos? Coincidimos con Federici (2018) en que "el discurso de los comunes, generalmente se ha centrado mucho más en pensar las condiciones necesarias para su existencia que en las posibilidades que pueden brindar los comunes ya existentes, y su potencial para crear formas de reproducción que nos permitan resistir frente a la dependencia del trabajo asalariado y la subordinación a las relaciones capitalistas". Por ello, explicitar las articulaciones y alternativas de vida y economía existentes serviría también para interrogarnos acerca de sus posibilidades de reproducción como proyecto anticapitalista. Entonces, la intención del proceso de documentación de estas experiencias así como de la producción de contenidos tendría al menos 3 sentidos: 1) Identificar y visibilizar las capacidades, disputas y estrategias de despliegue del tejido político productivo de los y las comunes en un momento de crisis económica, 2) Reconocer sus articulaciones y desafíos en el contexto actual y, 3) Generar recursos de socialización que aporten en la caracterización de -y entre- experiencias que ensayan otras maneras de existencia.

## Los **Corredores Territoriales Comunales:** articulaciones políticas y productivas

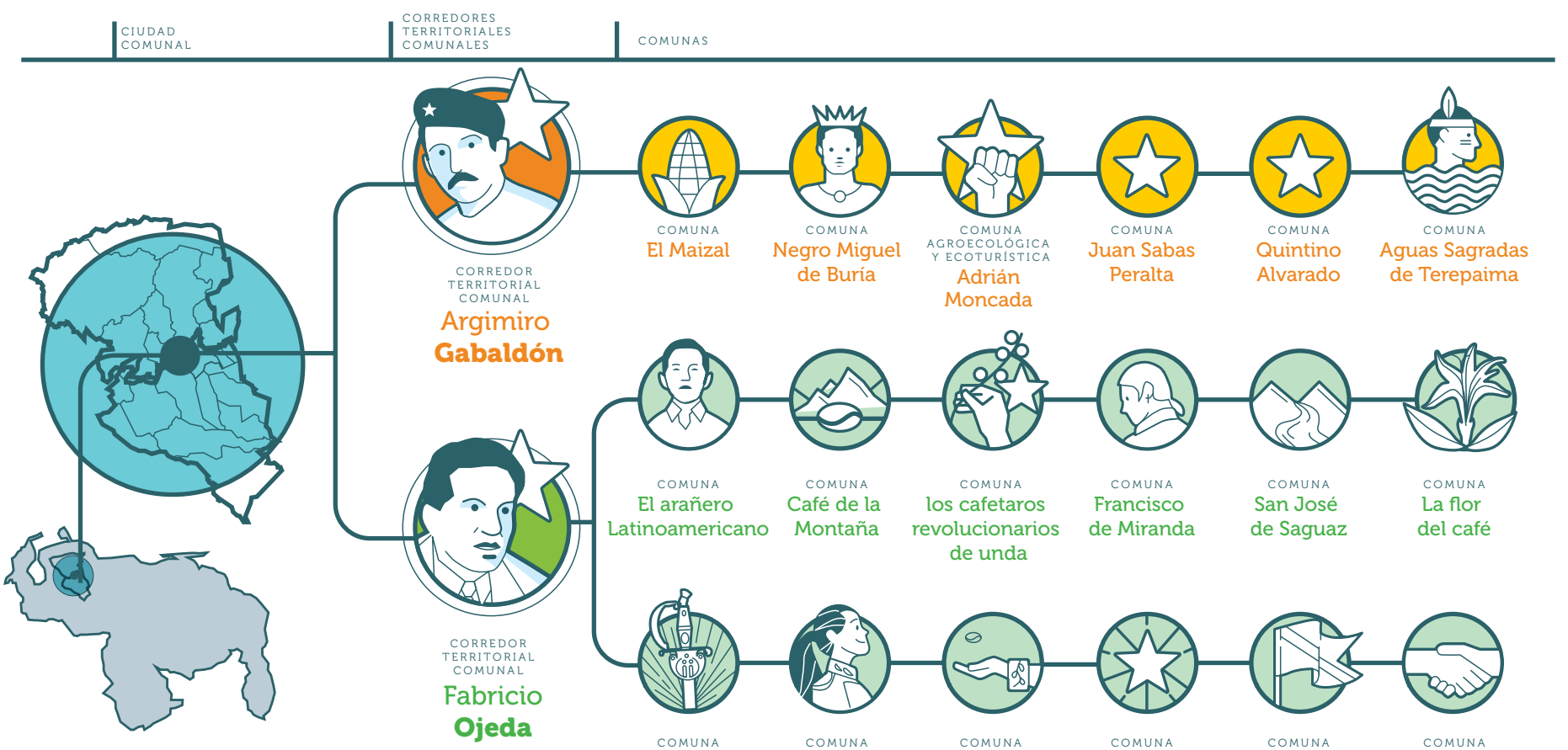

El proceso de investigación y documentación participativa se ha centrado en dos Corredores Territoriales Comunales del estado Lara y parte del estado Portuguesa[1], el "Argimiro Gabaldón" y el "Fabricio Ojeda", quienes sostienen un esfuerzo de construcción de lógicas y estrategias de articulación para avanzar en sistemas de agregación más amplios que aporten mayor densidad al poder comunal. Los Corredores Territoriales Comunales son un tejido de articulación territorial, política, cultural y productiva entre comunas[2], movimientos sociales y organizaciones populares basado en el reconocimiento de trayectorias identitarias e históricas compartidas, en condiciones geográficas y ambientales complementarias, en procesos de lucha y en prácticas de autogobierno para el ejercicio de un poder colectivo en la administración de lo común en los territorios, que replantea las divisiones político territoriales del Estado Nación al mismo tiempo que trazan una nueva geometría del poder que aspira avanzar hacia el Estado Comunal.

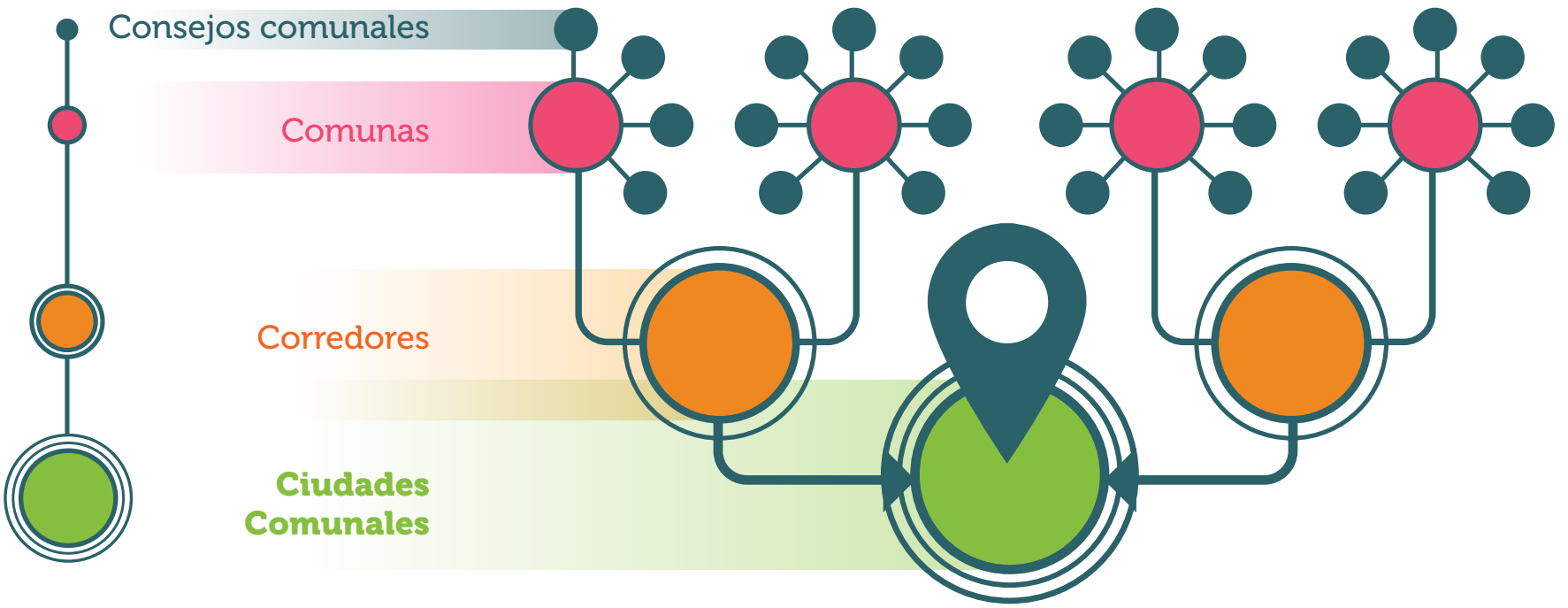


El trabajo articulado entre las comunas que hacen parte de los Corredores Territoriales Comunales da cuenta de las diversas escalas de la construcción política comunal. La agregación comienza por los Consejos Comunales[3] como células constitutivas que agrupadas conforman Comunas y éstas, a su vez, constituyen escalas más amplias de agregación como Corredores, hasta llegar a las Ciudades Comunales. Estas redes de articulación estratégica están en una permanente revisión y creación de estrategias para disputar no sólo territorios sino poder comunal real en ellos, sin embargo, los poderes fácticos, las mafias de contrabando y extorsión, las amenazas y el socavamiento de los proyectos y planes productivos configuran un escenario adverso para la emergencia y despliegue de experiencias comunales sustentables en términos políticos, económicos y ecológicos.

Aunque las figuras organizativas de los Corredores Territoriales Comunales no están presentes en la Ley Orgánica de Comunas, éstos representan, ahora y en proyección, mayor capacidad política de autogobierno con expansión territorial. Voceros de experiencias comunales plantean que estas instancias de trabajo en red son un "proceso de vinculación, de cuidado, de querencia como hermanos comuneros, donde imperan principios como la solidaridad y la hermandad" (Ángel Prado), y también significan "romper con la concepción del municipio y conectarse en un solo territorio, sobre un punto y círculo, donde exista un gobierno popular que no sea limitado por ninguna forma preexistente" (José Vicente Puentes). A través de las resistencias y luchas colectivas se habilita y sostiene la articulación entre organizaciones comunales que buscan concebir un sistema económico comunal, autónomo y sustentable, donde cobran gran relevancia los flujos de relación e intercambio entre autogobiernos.

Desde este amplio contexto, conviene indicar que la investigación y documentación participativa realizada con los Corredores, sólo da cuenta con especificidad de algunas de las comunas que los constituyen, buscando reconstruir una caracterización que visibilice las singularidades de estas experiencias de agregación toda vez que también favorezca la comprensión de sus lógicas de reproducción en un contexto más amplio que el ofrecido en esta cartografía.

En el caso del Corredor Territorial Comunal Argimiro Gabaldón, se trabajó junto a 3 de las 06 comunas que lo conforman. Estas son: Comuna El Maizal, Comuna Agroecológica y Ecoturística Adrián Moncada y Comuna Socialista Negro Miguel de BuríaEn cuanto al Corredor Territorial Comunal Fabricio Ojeda, se trabajó en la construcción de una línea de tiempo sobre el proceso de formación de este sistema de agregación donde desde el año 2012 han participado las siguientes comunas: El arañero Latinoamericano, El café de la montaña 4F, Los cafetaleros Revolucionarios de Unda, Francisco de Miranda, San José de Saguaz, La flor del café, Los herederos de Bolívar, Manuelita Sáenz, Revolución cafetalera Simón Bolívar, Estrella del futuro, Tierras y hombres libres y Sectores unidos.

## Los ámbitos o dimensiones de trabajo así como ejes transversales que orientan el quehacer y la estrategia política y productiva.

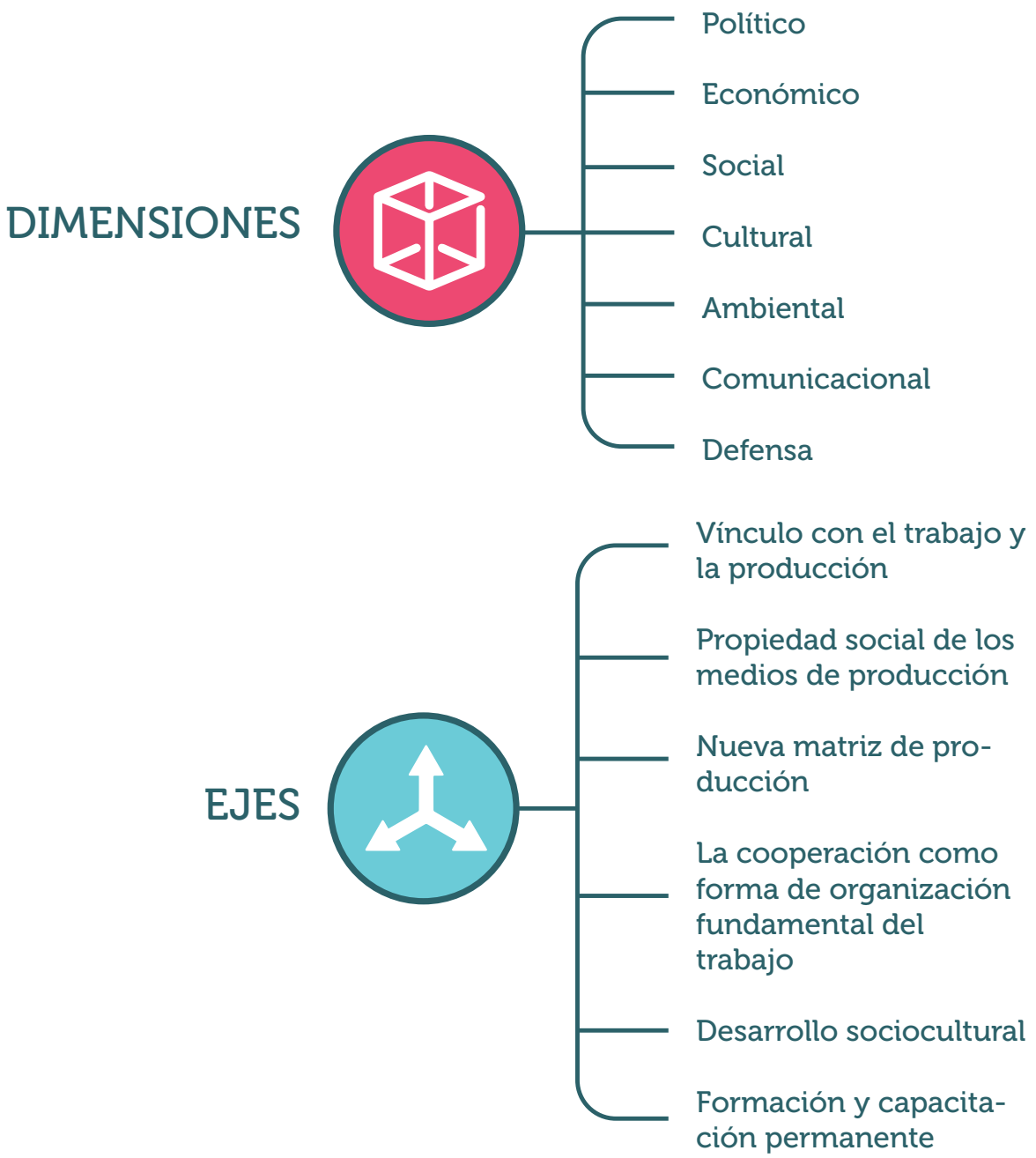


¿Qué procesos concretos encontramos en los terri-

rredores Territoriales Comunales como las Ciudades torios comunales que sostienen su producción agroalimentaria en un contexto de crisis económica? ¿De qué manera hacen parte constitutiva del tejido productivo y político del país? Tanto los Comunales se fortalecen a través de procesos de intercambio, trueques productivos, compras colectivas, formación, defensa y movilización común. Algunas manifestaciones de estos procesos son:

**Siembras colectivas** con planificación conjunta de la producción agrícola y distribución autogestiva en el corredor territorial o ciudad comunal.

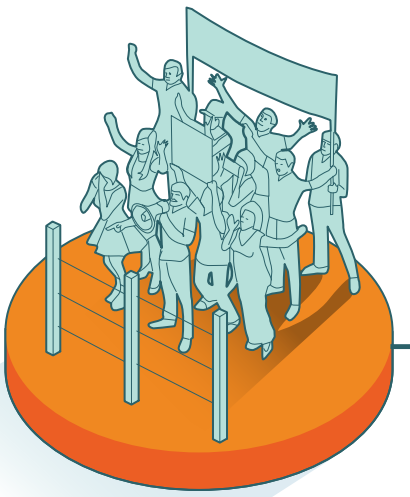

**Rescate de tierras ociosas** usurpadas por grandes terratenientes como una lucha transversal y sostenida para avanzar en la restitución de la propiedad de estos territorios para la vida comunal.

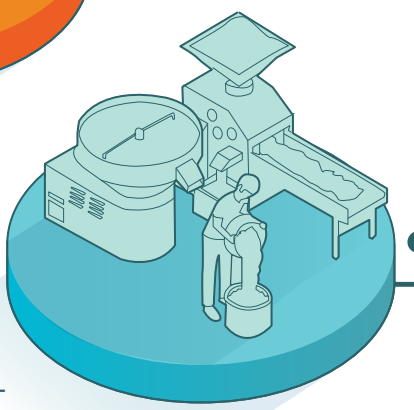

**Procesamiento de alimentos** a escala semi-industrial o artesanal.

**Espacios de discusión y formación política** entre comuneros y comuneras para el análisis situacional de las experiencias comunales, intercambio de saberes para afrontar problemáticas comunes.

**Instancias de articulación y decisión política** para garantizar la seguridad dentro de los territorios.

1. Los estados Lara y Portuguesa están ubicados en la zona centroccidental del país.

2. Según la Ley Orgánica de Comunas, en su artículo 5, son: "Un espacio socialista que, como entidad local, es definida por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable, contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación."

3. Según la Ley Orgánica de Consejos Comunales, en su artículo 2, plantea que éstos son "instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social."


www.**comunalizarelpoder**.com.ve **redcodigoslibres**@gmail.com Facebook: **Códigos Libres**

## Alternativas de Vida y Economía para Comunalizar el Poder

**Producción y coordinación editorial**

Johanna Marianny Alves
María Eugenia Fréitez
Rebeca Gregson
Kelly Pacheco

**Territorios participantes:**
**Corredor Argimiro Gabaldón:**
Comuna El Maizal, Comuna Agroecológica y Ecoturística Adrián Moncada y Comuna Socialista Negro Miguel de Buría.

Caracas,
República Bolivariana de Venezuela
Marzo, 2019

FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURG
OFICINA REGIÓN ANDINA

Códigos Libres Red para producir y pensar en común

tiuna el fuerte

Comando creativo



BY NC SA
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual